



RES. CD- ECO N° 244/18

Salta, 1 de agosto de 2018

Expte. N° 6.590/15

V I S T O: La Res. CS N° 213/16 de esta Universidad, mediante la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA**, de cuarto año, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD.ECO N° 53/17, se reemplazó al Cr. Sergio Gastón MORENO y al Lic. Jaime TERÁN en la nómina de Jurados, la que quedó de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
Luis MONTENEGRO	Nélida María MAERO DE CERIANI
Miguel Martín NINA	
Felipe Liberato PIZZUTO	

Que la Cra. Nélida MAERO DE CERIANI ha presentado nota a fs.184 renunciando como miembro del jurado aprobado por Res. CS N° 213/16 por razones particulares.

Que, si bien a la fecha de emisión de la presente resolución el Lic. Miguel Martín NINA ha renunciado al cargo de Secretario Administrativo de esta Universidad, se encontraba comprendido por la Res. CS. N° 31/17, en el momento en que el Consejo Directivo de esta Facultad resolvió las presentes actuaciones en su Reunión Ordinaria N° 08/18 de fecha 12.06.18.

Que, habiéndose agotado la nómina de miembros suplentes del Jurado designado debe incorporarse un miembro titular y miembros suplentes nuevos al mismo.

Que se propone la incorporación de los Contadores: Rosalía Haydee JAIME, Marcelo Antonio BURGOS, Carlos Darío TORRES, Graciela Elizabeth ABAN y Profesora Adjunta Regular de la asignatura Administración y Contabilidad Pública de la Universidad Nacional de Tucumán, Cra. Gabriela Alejandra SANCHEZ,

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR AL CONSEJO SUPERIOR, la incorporación de docentes regulares de la Universidad Nacional de Tucumán y de esta Unidad Académica para completar los miembros titulares y miembros suplentes del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICA**, de cuarto año, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera, por las razones expuestas en el exordio, según se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
Luis MONTENEGRO	Graciela Alejandra SANCHEZ
Felipe Liberato PIZZUTO	Rosalía Haydee JAIME
Carlos Darío TORRES	Graciela Elizabeth ABAN
	Marcelo Antonio BURGOS

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado, al Consejo Superior y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

Nv/ram
eeR

Gra. Maria Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa